

Guayaquil, 26 de Junio del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHEMIE DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los períodos contables comprendidos en los Estados Financieros de la empresa CHEMIE DEL ECUADOR S.A. Cortados el 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo desde lo que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacarse la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa CHEMIE DEL ECUADOR S.A. al 31 De Diciembre del 2012 son confiables en todos y cada uno de sus ítems, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa CHEMIE DEL ECUADOR S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la Empresa CHEMIE DEL ECUADOR S.A.

Atentamente


Eusebio Vega
Comisario Principal